

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6088 *SELENE METAL, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 METÁLICAS FERMA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que por acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta General Universal de socios de SELENE METAL, S.L., y por la Junta General Universal de socios de METÁLICAS FERMA, S.L., de fecha 16 de julio de 2019, se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2018, así como la fusión por absorción de la METÁLICAS FERMA, S.L., por SELENE METAL, S.L., con disolución sin liquidación de aquella y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad SELENE METAL, S.L., todo ello conforme al Proyecto común de Fusión de fecha 20 de junio de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos legales, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Zaragoza, 18 de julio de 2019.- El Administrador único, Fernando Lafaja Mazuecos.

ID: A190043118-1